

Apellidos _____ Nombre _____

Últimos 4 dígitos del Seguro Social XXX-XX-_____ Fecha de Nacimiento _____
(Día/Mes/Año)

Dirección Postal _____

Pueblo _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Correo Electrónico _____

1. Núcleo Familiar

No requiere ser verificado/No aplica

Nivel Universitario

No requiere ser verificado/No aplica

Apellidos y Nombre	Edad	Parentesco	Nombre de la Institución Postsecundaria	Matriculado al menos medio tiempo (Si o No)
		<i>Solicitante</i>	<i>National University College</i>	

Nota: Podemos requerir documentación adicional, si tenemos razones para creer que la información relacionada con los miembros del hogar matriculados en instituciones educativas postsecundarias elegibles es inconsistente.

2. Información Financiera

a. Ingresos Tributables

Planilla	Estudiante	Cónyuge
No requiere ser verificado/No aplica		
Usó el IRS DRT en <i>FAFSA on the Web</i> para transferir la información de declaración de impuestos del IRS 2017 a la FAFSA del estudiante. (Si el estudiante y el cónyuge presentan declaraciones de impuestos del IRS de 2017 por separado, el IRS DRT no se puede usar).		
<u>No se puede o no se va a utilizar</u> el DRT del IRS en <i>FAFSA on the Web</i> y, en su lugar, se proporcionará a la institución una (s) Transcripción (es) de Declaración de Impuestos del IRS de 2017. (Si el estudiante y el cónyuge presentan las declaraciones de impuestos del IRS de 2017 por separadas, se debe proporcionar la (s) transcripción (es) de la declaración de impuestos del IRS de 2017 para cada persona).		
Adjunto copia firmada de la planilla estatal 2017. (Declaraciones de impuestos no relacionados con el IRS.)		
Adjunto copia radicada del Formulario 1040X 2017.		
Otros documentos; especifique _____		

b. Ingresos No Tributables

Salarios	Estudiante	Cónyuge
No requiere ser verificado/No aplica		
Proporcionó la confirmación de no radicación del 2017.		
El estudiante y el cónyuge no estaban empleados y no tenían ingresos obtenidos del trabajo en el 2017.		
El estudiante y/o su cónyuge estuvieron empleados en el 2017, enumeraron los nombres de todos los patronos, la cantidad ganada en cada empleo en el 2017 y se incluye un formulario W-2 del IRS o documento equivalente. (Use la tabla a continuación para enumerar todos los patronos, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS o documento equivalente.)		

Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 del IRS o un documento equivalente?	Cantidad anual ganada en el 2017
Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo		

Cada persona que firma abajo, certifica que toda la información reportada es completa y correcta.

Firma del estudiante (requerida) _____ Fecha _____

Firma del cónyuge (opcional) _____ Fecha _____

Instrucciones

Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones para completar correctamente la hoja de verificación. De necesitar asistencia, favor de comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica.

1. Núcleo familiar y nivel universitario

a. Núcleo familiar

- i. Marque este encasillado si el **Núcleo familiar no requiere ser verificado** si:
 1. Su grupo familiar se compone de solo usted y su estado civil es soltero, divorciado, separado o viudo.
 2. Su grupo familiar se compone de dos y su estado civil es casado.
- ii. Escriba las personas en el hogar del estudiante. Debe incluir:
 1. Usted (el estudiante).
 2. El cónyuge del estudiante, si está casado.
 3. Sus hijos o del cónyuge (aunque no vivan con usted); si el estudiante o cónyuge proporcionará más de la mitad del sustento entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.
 4. Otras personas que actualmente vivan con usted o su cónyuge y proveerán más de la mitad del sustento y seguirá haciéndolo entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

b. Nivel universitario

- i. Marque este encasillado si el **Nivel universitario no requiere ser verificado** si:
 1. La única persona que estudia a nivel universitario de su grupo familiar es usted.

Incluya la información sobre cualquier miembro del hogar que esté o estará matriculado al menos medio tiempo en un programa de grado, diploma o certificado en una institución educativa postsecundaria elegible en cualquier momento entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, e incluir el nombre de la institución. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.

2. Información financiera

Las siguientes instrucciones aplican al estudiante y al cónyuge, si el estudiante está casado. Notifique al oficial de asistencia económica si el estudiante o cónyuge presentaron declaraciones de impuestos; del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante, por separado para 2017 o si tuvieron un cambio en su estado civil después del 31 de diciembre de 2017. Marque para usted y su cónyuge la opción que aplique en cada una de las siguientes categorías:

a. Ingresos tributables

- i. **No requiere ser verificado/No aplica:** si usted y/o su cónyuge generaron ingresos tributables, pero no rindieron planilla 2017 y no están requeridos a rendir, según instrucciones del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante. Si usted y/o su cónyuge no generaron ingresos tributables.
- ii. **Usó el IRS DRT en FAFSA on the Web:** si usted y/o su cónyuge presentaron o presentarán una declaración de impuestos del IRS para el año tributario 2017. La mejor manera de verificar los ingresos es mediante el uso del *IRS Data Retrieval Tool* (IRS DRT) que es parte de *FAFSA on the Web* en FAFSA.gov. En la mayoría de los casos, no se necesita más documentos para verificar la información de ingresos 2017 que se transfirió al FAFSA del estudiante utilizando el IRS DRT si esa información no fue modificada por el declarante de la FAFSA.
- iii. **No se puede o no se va a utilizar el DRT del IRS en FAFSA on the Web:** si usted y/o su cónyuge presentaron una declaración de impuestos del IRS 2017 pero no usarán el IRS DRT, debe adjuntar una Transcripción de Declaración de Impuestos del IRS de 2017 con esta hoja de verificación. Para obtener la transcripción de la declaración de impuestos, puede usar las siguientes opciones:
 1. **Obtenga la transcripción por correo:** Ir a www.irs.gov, en el encabezado de herramientas, haga clic en *Get Your Tax Record*. Haga clic en *Get Transcript by Mail*. Asegúrese de solicitar el *Return Transcript* y NO el *Account Transcript*. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud en línea por parte del IRS.
 2. **Obtenga la transcripción en línea:** Ir a www.irs.gov, en el encabezado de herramientas, haga clic en *Get Your Tax Record*. Haga clic en *Get Transcript Online*. Asegúrese de solicitar el *Return Transcript* y NO el *Account Transcript*. Para utilizar la herramienta de obtener la transcripción en línea, el usuario debe tener (1) acceso a una dirección de correo electrónico válida. (2) un teléfono móvil con texto habilitado (los planes de pago por uso no pueden utilizarse) a nombre del usuario, y (3) números de cuenta financiera específicos (como un número de tarjeta de crédito o un número de cuenta para una hipoteca o préstamo de auto). La transcripción se muestra en línea luego de completar con éxito la autenticidad en dos pasos del IRS.
 3. **Solicitud telefónica automatizada:** Puede llamar al 1-800-908-9946. La transcripción generalmente se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud telefónica por parte del IRS.
 4. **Formulario de solicitud en papel:** Llenando el formulario 4506T-EZ del IRS o formulario 4506-T del IRS. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo por parte del IRS del formulario de solicitud en papel.
- iv. **Adjunto copia firmada de la planilla estatal 2017:** para individuos que presentaron declaraciones de impuestos no relacionadas con el IRS.
 1. Un contribuyente que haya presentado una declaración de contribución sobre impuestos de Guam, la comunidad de las Islas Marianas del Norte, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos puede proporcionar una copia firmada de la declaración de impuestos que presentó con el impuesto correspondiente a la autoridad. Sin embargo, si cuestionamos la exactitud de la información en la copia firmada de la declaración de contribución sobre impuestos, el declarante debe proporcionarnos una copia de la información de la cuenta de impuestos emitida por la autoridad tributaria correspondiente antes de que se pueda completar la verificación.

2. Un contribuyente de impuestos que presentó una declaración de contribución sobre impuestos con la autoridad fiscal de Samoa Americana debe proporcionar una copia de la información de su cuenta de impuestos.
 3. Un contribuyente que haya presentado una declaración de contribución sobre impuestos con autoridades tributarias no mencionadas anteriormente, es decir, una autoridad tributaria extranjera y que indique que no puede obtener gratuitamente la información de su cuenta de impuestos, debe presentar documentación de que la autoridad tributaria cobra una tarifa para obtener esa información, junto con una copia firmada de la declaración de impuestos que fue presentada a la autoridad tributaria correspondiente.
- v. **Adjunto copia radicada del Formulario 1040X 2017:** para individuos que presentaron una declaración de impuestos del IRS enmendada debe proporcionar una copia firmada del Formulario 1040X del IRS del 2017 *Amended U.S. Individual Income Tax Return* que se presentó al IRS o documentación del IRS que incluye el (los) cambio (s) hecho por el IRS, además de uno de los siguientes:
1. Información del IRS DRT en un ISIR record con toda la información tributaria de la declaración original de impuestos; o
 2. Una *IRS Tax Return Transcript* del 2017 (que solo incluya información de la declaración de impuestos original y no tiene que ser firmada), o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requerida para ser verificada.
- vi. **Otros documentos, especifique:**
1. **Individuos a quienes le fue otorgado una extensión de radicación por el IRS** - Un individuo al que se le requiere presentar una declaración de impuestos del IRS 2017 y se le concedió una extensión de radicación por el IRS, más allá de la extensión automática de seis meses para el año tributario 2017, debe proporcionar:
 - a. Copia del Formulario 4868 del IRS, *Application for Automatic Extension of Time to File U.S. Individual Income Tax Return*, que fue presentado al IRS para el año tributario 2017;
 - b. Una copia de la aprobación del IRS de una extensión más allá de la prórroga automática de seis meses para el año tributario 2017;
 - c. Verificación de la carta de no radicación (confirmación de que la declaración de impuestos aún no ha sido presentada) del IRS u otra autoridad tributaria pertinente con fecha del 1 de octubre de 2018 o posterior;
 - d. Una copia del Formulario W-2 del IRS para cada fuente de ingreso de empleo o un documento equivalente recibido para el año tributario 2017 y,
 - e. Si trabaja por cuenta propia, una declaración firmada que certifique la cantidad del Ingreso Bruto Ajustado (AGI) del individuo y la contribución sobre ingresos pagada para el año tributario 2017.
 2. **Individuos que fueron víctimas de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS** - Una persona que fue víctima del robo de identidad relacionado con impuestos del IRS debe proporcionar:
 - a. Una *Tax Return DataBase View* (TRDBV) obtenida del IRS o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requeridos para ser verificados; y
 - b. Una declaración firmada y fechada por el contribuyente indicando que fue víctima de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS y que el IRS es consciente del robo de identidad relacionado con impuestos.
- b. **Ingresos no tributables**
Las instrucciones y certificaciones aplican al estudiante y cónyuge, si el estudiante está casado. Complete esta sección si el estudiante y su cónyuge no radicaron y no están obligados a presentar una declaración de impuestos de 2017. Marque para usted y su cónyuge la opción que aplique en las siguientes categorías:
- i. **Salarios**
 1. **No requiere ser verificado/No aplica** - si completó la sección 2a.
 2. **Confirmación de no radicación** - Proporcione documentación del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante con fecha del 1 de octubre de 2018 o posterior que indique que no se radicó una declaración de impuestos del 2017.
 3. **El estudiante y el cónyuge no estaban empleados y no tenían ingresos obtenidos del trabajo en el 2017.**
 4. **El estudiante y/o su cónyuge estuvieron empleados en el 2017 y enumeraron los nombres de todos los patronos, la cantidad ganada en cada empleo en el 2017 y si proporcionó un formulario W-2 del IRS o un documento equivalente.** (Proporcione copias de todos los formularios W-2 del IRS 2017 o un documento equivalente emitido al estudiante y al cónyuge por sus patronos). Haga una lista de todos los patronos, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.

3. Certificación y firmas

Si usted a propósito provee información falsa o engañosa, usted puede ser multado, enviado a prisión, o ambos.

Copia de este formulario, debidamente completado, debe mantenerse en el expediente del estudiante.